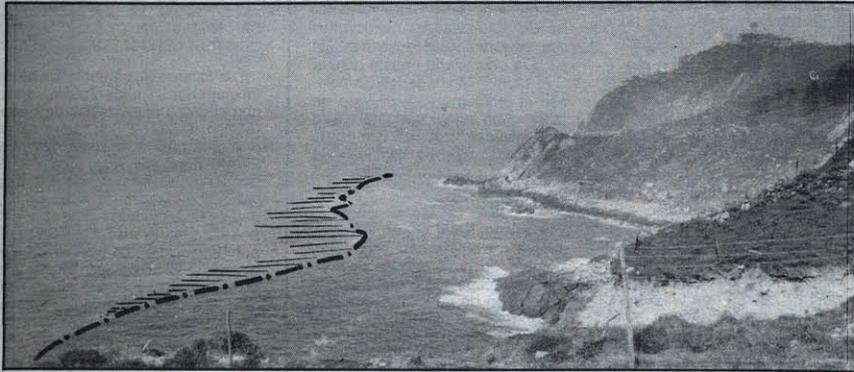


Se recomienda no bañarse hoy en las playas debido a la mancha de las rocas de Igueldo

Los primeros análisis señalan que se trata de una concentración de algas que no son tóxicas para las personas

SAN SEBASTIAN. DV

La mancha de color naranja detectada en los últimos días junto a las rocas de Igueldo podría deberse, según explicó ayer la concejal delegado de Protección Civil, Carmen Busca, a la aparición de placton de algas no tóxico para las personas, si bien se han tomado muestras de la mancha para determinar con exactitud si la misma entraña peligro para los bañistas, por lo que se recomienda como medida preventiva no bañarse en las playas donostiaras hoy viernes hasta que se conozca con exactitud la composición que ha aparecido en la superficie.



Con trazado sombreado, la extensión que ocupa la mancha detectada en las proximidades de Igueldo. (Foto Usoz)

Por su parte, el grupo ecologista «EKI» ha anunciado que tiene previsto presentar denuncia «porque podría tratarse de un vertido contaminante, y hay que llevar a cabo una investigación rigurosa para saber con exactitud qué es lo que ocurre». «Puede que sean algas -aseguró un miembro de EKI- pero la mancha tiene un color naranja que bien podría deberse a un producto químico».

Lo cierto es que en las proximidades de las rocas de Igueldo, en la zona denominada Tximistarrí, se puede ver no sólo una larga mancha de color naranja, de aproximadamente quinientos metros de larga y tres o cuatro de anchura, que se aproxima a la costa, sino distintos frentes que avanzan de forma paralela y que se encuentran a varios cientos de metros de las rocas.

Estas manchas, que parecen ser arrastradas por la corriente desde mar adentro, se encuentran alejadas todavía de la bahía donostiarra, ya que en el colector de Tximistarrí no se observa más suciedad de la habitual y el agua de las proximidades del faro de Igueldo se encuentra limpia.

La mancha más alarmante se localizaba ayer a unos cien metros de las rocas, y aunque no había fuerte oleaje, todo hace pensar que acabe siendo empujada contra las rocas situadas a unos quinientos metros del faro de Igueldo, en dirección a Orio.

Por su parte, la concejal de Sanidad del Ayuntamiento de San Sebastián, Susana Corcuera, aseguró ayer que la mancha roja aparecida en la costa donostiarra a la altura de Tximistarrí se debe a unas algas. «Ha sido Osakidetza la entidad encargada de analizar las pruebas y se trata de algas que habitualmente están en el fondo submarino pero que, debido al calentamiento de las aguas, han subido a la superficie».

Los primeros análisis realizados estiman que no hay peligro de toxicidad para las personas. «En cualquier caso se recomienda a la gente que no se bañe durante el día de hoy en todo el ámbito de la bahía como

medida de protección, aunque las algas no parezca que sean tóxicas».

Las pruebas han pasado ahora al Instituto Oceanográfico, CIO. «De momento no han aparecido peces muertos y, aunque así fuera, tampoco implicaría que la mancha fuera tóxica para las personas. De cualquier forma, en el CIO ya han recibido las pruebas y van a realizar un análisis en profundidad, un estudio más completo sobre esta mancha aparecida en Tximistarrí».

Probablemente hoy se conocerán más datos en relación con estas algas. «Hay que determinar a dónde van las corrientes, cuál será la duración de la mancha y hacia dónde se va a desplazar. Todas estas variables las determinará el Instituto Oceanográfico en profundidad».

Vertido de las obras del solar del Miramar

Por otro lado, miembros de los

grupos ecologistas «Eguzki» y «EKI» denuncian vertidos desde las obras del solar en el que ubicaba el antiguo cine Miramar. «Tenemos conocimiento de que, desde hace meses, los responsables de esta construcción vienen bombeando continuamente agua a través de unas mangueras que atraviesan directamente la carretera y la arrojan al mar en el mismo borde del Paseo Nuevo».

Según este colectivo ecologista, la situación ha empeorado. «A lo largo de las últimas semanas hemos constatado que es alrededor de las cuatro de la tarde cuando se produce un vertido espectacular que tinte las aguas de forma alarmante. Por ello instamos a la autoridad competente para que impida que continúe este vertido, para que analice las posibles consecuencias de éste y depure, en su caso, las responsabilidades».

Ajedrez gigante mañana en Alza

Tablero de 3 por 3 metros y piezas de hasta 0,55

SAN SEBASTIAN. DV

Mañana a las 12 del mediodía se inaugura en Alza un ajedrez gigante, que se ubicará delante de la casa de cultura. El tablero tiene tres metros de lado y las piezas cuentan con una altura que va de los 40 centímetros de los peones a los 55 de la reina y el rey. Para la inauguración está prevista una partida que disputarán dos jóvenes del barrio, pertenecientes a la sección de ajedrez de Altzakoak Kirol Elkarte.

La iniciativa de organizar y fabricar este ajedrez gigante, probablemente el primero en San Sebastián y en Euskadi, partió de la citada asociación, que propuso a la casa de cultura del barrio alzatarra que se hiciera cargo de la idea. El tablero y las fichas de este ajedrez gigante podrán ser utilizados por todos los vecinos que lo deseen, desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche. A esta hora se recogerá el juego. La idea es que tanto mayores como pequeños puedan pasar un rato agradable con este original modo de jugar al ajedrez, ya sea participando o viendo el movimiento de los gigantes peones, caballos, torres, alfiles y monarcas.

El Altzakoak Kirol Elkarte y la casa de cultura Casares esperan que esta iniciativa tenga la misma aceptación que estos ajedreces gigantes disfrutaron en Europa, donde estos juegos de grandes dimensiones son muy populares en parques y lugares de ocio.

El cine-club Kresala termina su temporada de proyecciones

El lunes «La máscara» y el martes «Tras el cristal»

SAN SEBASTIAN. DV

El cine-club Kresala anuncia que pone fin a la temporada de proyecciones con dos películas que se ofrecerán el lunes y martes próximos. Ambas serán en la Sala de Cultura de la CAM, a las 7.30 de la tarde, como de costumbre. La primera película es «Máscara» de Peter Bogdanovich, interpretado por Cher (Oscar a la mejor actriz del pasado año) y Harry Carey junior. Está basada en un caso real, el de la enfermedad de acumulación de calcio en los huesos del rostro que produce un aspecto leonino. Es un cuento moral sobre la dicotomía normalidad física / monstruosidad, cuya referencia más conocida es «El hombre elefante» o «El jorobado de Notre Dame». La segunda cinta es «Tras el cristal» de Agustí Villaronga, interpretada por Gunter Meisner, Marisa Paredes y David Sust. Narra las extrañas relaciones de un hombre en su pulmón de acero, un chico que es su enfermero, la mujer del lisiado y el ambiente de asesinatos que se desarrolla en la casa.

La injusticia de la Justicia

GREGORIO ORDOÑEZ

Concejal del PP

NO se trata de un proceso a la Justicia, no pretendo competir con el alcalde de Jerez, la injusticia llega por la tardía aplicación de la Justicia. El Ayuntamiento de San Sebastián no es ni más ni menos injusto, pero a mí me toca vivir sus experiencias como concejal del mismo y por ello elevo mi particular denuncia.

La Audiencia Territorial de Pamplona sentenció días atrás que la licencia para construir un hotel en la plaza Pío XI es legal, debe hacerse, el caprichoso recurso del grupo HB, llamados los reyes del No, ha conseguido, con el beneplácito de otros grupos políticos, perjudicar gravemente (3 años de paralización sin poder construir) a un buen número de propietarios y evitar la creación de una importante fuente de beneficios. Ahora el Ayuntamiento, a quien no le cuesta un duro pleitear porque pagan todos los ciudadanos y no los políticos de turno, recurrirá al Tribunal Supremo. Otros tres años paralizan y perjudicando la construcción de un hotel. ¿Justicia?

Petición de licencia para reconstruir una villa prácticamente en ruinas en Igueldo, junto al funicular, al concejal delegado de Urbanismo no le gusta la idea, solución: suspender las licencias. Quien no esté de acuerdo que se vaya siete años a pleitear ante los tribunales.

Suspensión de licencias para actividades de bar, pub,

discoteca... hay peticiones en el Ayuntamiento cursadas antes de que dicha suspensión entre en vigor (antes de que se publique en el Boletín y por tanto se pueda argumentar conocimiento público), sin embargo las solicitudes se deniegan en base a dicha suspensión a pesar de que el Pleno acordó que en dichos casos se siguiera la tramitación. ¿Por qué? hay quien dice que un barero equivale a un traficante de alcohol, hay que perseguirle. Yo pienso que el bar es una forma como otra de ganarse la vida. Castiguemos al que perjudica al vecindario, no a quien caprichosamente se le ocurra al responsable políticos de turno. Defensa: siete años en los Tribunales ¿justicia?

Un asador en zona rural, una valla en zona rural (qué horror) el verde es sólo para que pasten las vacas. En lugar de imponer condiciones: urbanización, parcelas con dimensión mínima, etc., es más fácil sacar la espada arrolladora y cortar toda iniciativa. Defensa del ciudadano de a pie: a los tribunales.

En definitiva los políticos podemos despreciar iniciativas, paralizar licencias y enviar a los tribunales a cualquier ciudadano que pretenda defenderse, a los siete años, para quien pueda permitirse el lujo de perder tiempo y dinero, una sentencia le dará la razón y un concejal o por lo general un ex concejal cuestionará la

sentencia y al ciudadano no le quedará consuelo alguno: el político que tan gravemente le perjudicó seguirá tan feliz sin que la «fechoría» le cueste un duro.

Mientras no exista un sistema judicial que de forma ágil y eficaz exija responsabilidades directas a los políticos que irresponsablemente perjudiquen al ciudadano medio, hasta que no paguemos con dinero de nuestro bolsillo los atropellos arbitrarios, seguirá ocurriendo que un dictamen del Consejo de Estado del 22 de diciembre de 1988, dando la razón a un trabajador y su licencia de parcelación, se perderá en un triste cajón de nuestro Ayuntamiento sin darle trámite alguno. Así se explica igualmente que el portavoz de HB se permita desde su tribuna del Pleno calumniar y difamar a quien le plazca.

Conclusión: el desprestigio de la clase política con estas actuaciones no ha tocado fondo. Mientras un concejal no pague de su bolsillo sus atropellos se confundirá el servir al ciudadano desde el cargo público con el servirse del público y del cargo. Queda claro que con lentitud y con «intocables» (políticos) la Justicia puede llegar a ser injusticia.

TXISPAS
© ADOLFO LUZURIAGA

HUELGA DEL BUTANO Y NIÑO PRODIGIO

QUÉ PELOS !! HE QUEDADO CON IYAKI Y MI SIGUIERA PUEDO DUCHARME AGUSTO !!..

..SIN QUE SIRVA DE PRECEDENTE, QUE RIDA HERMANITA, TOMARE CARTAS EN ESTE ASUNTO....

AH.. SÍ?

HOP!

COMPRENDES AHORA... POR QUÉ EN LA IKASTOLA ME LLAMAN MC'GYVER?

ESTÁ COMO UNA REGADERA..